

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 02 de Enero de 2019

EXENTO N°0003/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: **035**/ VISTOS:

1. Ordinario N° 1783 de fecha 11 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de MACARENA VARGAS MONDACA, [REDACTED], a contar del 7 de diciembre 2018 y hasta 9 de diciembre 2018, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Licencia Médica de Pía Formolo Vasquez, Rut [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 485 de fecha 17 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Pía Formolo Vasquez;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO**

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE : MACARENA VARGAS MONDACA  
R.U.T : [REDACTED]  
ESTAMENTO : NUTRICIONISTA  
CATEGORIA : B  
JORNADA : 33 HORAS  
NIVEL : 15  
ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE : 7 de diciembre 2018 y hasta 9 de diciembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Pía Formolo Vasquez.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

OCS/PEA/VAM/PJB/AEB/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso